

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0042-2020-INIA

Lima, 14 FEB. 2020

VISTO: Los Oficios Nos. 2661-2019-MINAGRI-INIA-EEA.BI.C.D y 046-2020-MINAGRI-INIA-EEA.BI.C.D, y el correo electrónico de la Estación Experimental Agraria Baños del Inca; el correo electrónico de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria; el Informe N° 050-2020-MINAGRI-INIA-OA/URH de la Unidad de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 0047-2017-INIA de fecha 15 de marzo de 2017, se designó al señor Héctor Antonio Cabrera Hoyos como Director de la Estación Experimental Agraria “Baños del Inca” - Cajamarca del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Oficios Nos. 2661-2019-MINAGRI-INIA-EEA.BI.C.D de fecha 26 de diciembre de 2019 y 046-2020-MINAGRI-INIA-EEA.BI.C.D de fecha 08 de enero de 2020, así como el correo electrónico de fecha 04 de febrero de 2020, el Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) “Baños del Inca” solicita al Jefe del INIA autorización para hacer uso de su descanso vacacional por quince (15) días, a partir del 17 de febrero del presente año;

Que, a través del correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2020, la Secretaría de la Jefatura, por encargo del Jefe del INIA, hace de conocimiento al señor Héctor Antonio Cabrera Hoyos que su solicitud de vacaciones se ha coordinado con la Unidad de Recursos Humanos, quienes informan que cuenta con vacaciones pendientes, por lo que se autoriza su solicitud de vacaciones por quince (15) días a partir del 17 de febrero del presente año;

Que, por Informe N° 050-2020-MINAGRI-INIA-OA/URH de fecha 14 de febrero de 2020, la Unidad de Recursos Humanos informa que el referido servidor cuenta con vacaciones pendientes y con la autorización del Jefe del INIA para hacer uso de su descanso vacacional, por el periodo de quince (15) días a partir del 17 de febrero de 2020;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la EEA “Baños del Inca”, hasta el retorno de su titular;

ES COPIA FIEL



Con las visaciones de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

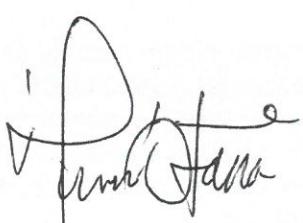
SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, a partir del 17 de febrero de 2020, al señor Fernando Escobal Valencia, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria "Baños del Inca" del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones, hasta el retorno de su titular.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los señores Héctor Antonio Cabrera Hoyos, Fernando Escobal Valencia, y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



2020